



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



SERVICIO DE NORMALIZACION

Relación de Normas de obligado cumplimiento en el Ejército

A propuesta del General Jefe del Servicio de Normalización, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 8 de abril de 1958 (D. O. núm. 79), pasarán a integrar la «Colección de Normas Españolas» de obligado cumplimiento en el Ejército, las Normas del Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo (UNE) y las Especificaciones del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) que a continuación se relacionan:

1.º Normas UNE.

- 1 034 h1 Dibujos. Escritura cursiva para rotulaciones. Ejemplos. Pauta.
- 1 034 h2 Dibujos. Escritura vertical para rotulaciones. Ejemplos. Pauta.
- 1 036 Dibujos. Líneas de rotura, cortes, superficies cortadas.
- 1 063 Caracterización de las tuberías en los dibujos e instalaciones industriales.
- 5 030 Formación de símbolos literales. Reglas y caracteres.
- 18 059 Rodamientos. Terminología.
- 36 521 Productos de acero. Viga de perfil normal (PN).

- 36 523 Productos de acero. Viga de ala ancha.
- 36 531 Productos de acero. Angular de lados iguales de perfil normal (PN).
- 36 532 Productos de acero. Angular de lados desiguales. Perfil normal (PN).
- 36 533 Productos de acero. Perfil en T normal (PN).
- 36 561 Productos de acero. Plano ancho.
- 38 041 Redondos, acabados en frío, de aluminio y sus aleaciones.
- 38 042 Redondos, acabados en caliente, de aluminio y sus aleaciones.
- 41 005 Adoquines de granito, para pavimentos, del mismo tipo y tamaño.
- 48 014 h8 Ensayos de materiales empleados en la fabricación de pinturas y barnices. Contenido en fenóles de los benzoles y bencinas.
- 49 306 h1 Envases metálicos para conservar y salazones de pescado. Envases redondos.

2.º Especificaciones INTA.

- 13 0001 A Índice general de especificaciones INTA sobre metales y aleaciones de cobre.
- 13 6430 Aleación de cobre para forja Cu-Zn-Pb-58-2.
- 13 6810 Aleación de cobre para forja Cu-Zn-Al-Ni-Si-53-1-1-1.
- 13 6820 Aleación de cobre para forja Cu-Zn-Al-Fe-Mn-65-4,5-3-3,5.
- 13 6830 Aleación de cobre para forja Cu-Zn-Al-Fe-Mn-58-2-1-1,5.
- 13 6840 Aleación de cobre para forja Cu-Zn-Ni-Mn-56-3,5-1,5.
- 13 8110 Aleación de cobre para forja Cu-Al-5.
- 15 0203 Evaporación de líquidos para mandos hidráulicos.
- 15 0454 A Plomo tetraetilo, en etilfluido.

- 15 4172 Aceite lubricante anticorrosivo, de uso general (tipo medio).

3.º Por el Servicio de Normalización dependiente de la Subsecretaría de este Ministerio se procederá a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º de la citada Orden ministerial.

Madrid, 22 de noviembre de 1960.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CABALLERÍA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con la antigüedad de 20 de noviembre de 1960, a los jefes y oficiales de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresa:

A coronel

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Valentín Bulnes y Alonso Villalobos, jefe del 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano, 4 de La Legión, quedando a mis órdenes en Puerto Rosario (Fuerteventura).

A teniente coronel

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Luis Sánchez Costa, del Grupo Ligero Blindado de Caballería número II, quedando a mis órdenes en Melilla.

A comandante

Capitán de Caballería (E. A.) don Juan Delgado de Robles Velasco, disponible voluntario en la 2.ª Región Militar (Sevilla), continuando en igual situación.

A capitán

Teniente de Caballería (E. A.) don Arturo Guillén Montenegro, del Grupo Ligero Blindado de Caballería número I, quedando a mis órdenes en Ceuta.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de abril de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 93), modificada por la de 25 de septiembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 217 y 13 de enero de 1958 (D. O. núm. 13), y por existir vacante se declara aptos para el ascenso y se promueven al empleo de brigada de Caballería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos primeros de la citada Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas de sus destinos y en comisión en los Cuerpos de procedencia, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que anunciadas nuevas vacantes que puedan ser solicitadas se les adjudique por este Ministerio destino de plantilla.

Sargento primero D. Sebastián Ortega Barranco, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, con antigüedad de 20 de octubre de 1960.

Otro, D. Enrique Benítez González, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1, con antigüedad de 3 de noviembre de 1960.

Otro, D. Isidro Asenjo López, del Grupo Ligero Blindado núm. 2, con antigüedad de 12 de noviembre de 1960.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO

Disponibles

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), cesó en su actual destino el capitán de Caballería (Escala activa) D. Octavio Lafita Vives, del Regimiento de Caballería Drago-

nes Santiago núm. 1, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO

Especialistas picadores**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de noviembre de 1960, el alférez especialista picador D. Santiago Menéndez Álvarez, en situación de disponible en Ceuta, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Vacantes de destino**

Libre elección.

Inspección de la 3.ª Región Pecuaria.—Una de especialista paradista (indistintamente).

Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta.—Una de especialista paradista (indistintamente).

Delegación de Cría Caballar de Canarias.—Una de especialista paradista (indistintamente).

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de instancias: Quince días.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO

Provisión normal.

Primer Depósito de Sementales.—Tres de brigada y cuatro de sargento especialistas paradistas.

Segundo Depósito de Sementales.—Tres de brigada y cuatro de sargento especialistas paradistas.

Segundo Depósito de Sementales (Sección Canarias).—Una de brigada y una de sargento especialista paradista.

Tercer Depósito de Sementales.—Dos de brigada y cuatro de sargento especialista paradista.

Cuarto Depósito de Sementales.—Dos de brigada y tres de sargento especialista paradista.

Cuarto Depósito de Sementales (Sección Manacor).—Una de brigada y una de sargento especialista paradista.

Quinto Depósito de Sementales.—Dos de brigada y cuatro de sargento especialista paradista.

Quinto Depósito de Sementales (Sección Tudela).—Una de brigada y dos de sargento especialista paradista.

Sexto Depósito de Sementales.—Dos de brigada y cuatro de sargento especialista paradista.

Sexto Depósito de Sementales (Sección Burgos).—Una de brigada y dos de sargento especialista paradista.

Séptimo Depósito de Sementales.—Una de brigada y tres de sargento especialista paradista.

Séptimo Depósito de Sementales (Sección Baeza).—Una de brigada y dos de sargento especialista paradista.

Octavo Depósito de Sementales.—Dos de brigada y cuatro de sargento especialista paradista.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO

**INGENIEROS****Destinos**

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 6 de septiembre de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 206), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones para 1.ª. (Nueva creación)

Brigada de Ingenieros D. Daniel Fernández Domonte, de la Compañía de Transmisiones de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Para el Aalun. (De nueva creación)

Brigada de Ingenieros D. Miguel Escartín Jericó, del Regimiento de Transmisiones núm. 3, para Cuerpo de Ejército.

Para La Güera. (De nueva creación)

Subteniente de Ingenieros D. Leonardo García Sabio, del mismo Regimiento, Unidad de Radio del Aalun.

Para Villa Cisneros (Nueva creación)

Brigada de Ingenieros D. Francisco Fabra Romero, de la Agrupación de Automóviles del Sahara.

Al Batallón de Zapadores del Sahara

Brigada de Ingenieros D. Francisco Arcas Rivas, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

A la Compañía de Transmisiones de Ifni

Subteniente de Ingenieros D. Daniel Tormes Pérez, del Batallón de Zapadores para el Sector del Sahara. Madrid, 19 de noviembre de 1960.

BARROSO

Pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Redes Per y Servicios Especiales de Transmisiones, para Granada, el sargento de Ingenieros D. José Corral Gallego, del Batallón de Zapadores del Sahara. Madrid, 19 de noviembre de 1960.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 7 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 208), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales y cabos primeros especialistas que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS**MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES****Al Parque Central de Transmisiones**

Brigada especialista D. Julián Arquerro Garrido, del 2.º Grupo Ligero Blindado del 4.º Tercio Sahariano.

OPERADORES DE RADIO**Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla**

Sargento especialista D. Adolfo Arto Berges, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Cabo primero especialista Francisco Núñez Sánchez, del Batallón de Transmisiones del Sahara. Madrid, 19 de noviembre de 1960.

BARROSO

Pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales espe-

cialistas que seguidamente se relacionan, continuando en su actual destino hasta cumplir el plazo de mínima permanencia.

VOLUNTARIOS**MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES**

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Para la tercera Unidad (Destacamento de Valencia)

Sargento especialista D. Juan Pascual Bertoméu, del Batallón de Transmisiones del Sahara. Comprendido en el artículo 27 de la Orden circular de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Parque Central de Transmisiones

Sargento especialista D. Manuel Otero Mel, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Comprendido en el artículo 27 de la Orden circular de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército. (Nueva creación)

Sargento especialista D. Pablo Altes Sánchez, del 2.º Grupo Ligero Blindado del 4.º Tercio Sahariano.

Otro, D. Cándido Sánchez Redel, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 19 de noviembre de 1960.

BARROSO

**INTENDENCIA****Destinos**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), dispongo que el teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Arturo Muñoz Jiménez, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar, quede a más órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Avila) y en comisión del servicio no indemnizable en la misma.

Madrid, 19 de noviembre de 1960.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 29 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables, que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Capitán de Intendencia (E. A.) don Manuel Font Pérez, de la Comisión de Movilización Industrial de la 1.ª Región Militar, seis trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1960, por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. Carlos Boldo Ramírez, de la Compañía de Intendencia, de la División Acorazada, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1960, por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Emilio Hernández Martínez, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1960, por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente auxiliar de Intendencia don Antonio Olmeda Anguita, de la Agrupación de Intendencia núm. 4, ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1960, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Trece trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1960, por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Antonio Jiménez de Anta, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Comandante efectivo (teniente coronel honorífico) de Intendencia don Francisco Marín Verdugo, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Ocho trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1960, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Alejandro Ruiz de Temiño Alvarez, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña núm. 02.

Otro, D. José Manzanedo Duque, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos.

Otro, D. Diego García Muñoz, del Almacén Central de Intendencia.

Otro, D. Cándido García Herrero, de la Agrupación de Intendencia número 1.

Capitán efectivo (comandante honorífico) de Intendencia D. Emiliiano Rodríguez de León, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar (Algeciras).

Capitán de Intendencia (E. A.) don Natalio Fernández Díaz, del Depósito

y Servicio de Intendencia de Jaén. Teniente auxiliar D. Higinio Rodríguez Herrera, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Jesús Choren Pájaro, de la Agrupación de Intendencia núm. 4. Madrid, 19 de noviembre de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Subteniente de Intendencia (de complemento) D. Jesús Téllez Guijarro, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Madrid, ocho trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1960, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Brigada de Intendencia D. Manuel Díaz Ares, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, siete trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1960, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Sargento de complemento de Intendencia D. Manuel Gandullo Blanco, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Sevilla, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1960, por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Madrid, 19 de noviembre de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede un trienio acumulable, a percibir desde 1 de diciembre de 1960, al cabo de Banda de Intendencia, asimilado a cabo primero, Manuel Uribe Díaz, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa con sueldo de sargento.

Madrid, 19 de noviembre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar.—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 14 de noviembre de 1960.

BARROSO

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se concede el cambio de residencia a la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y en las condiciones que determina la misma, al capitán de Intendencia (E. A.) don Francisco Ares Guillén, a mis órdenes en el Norte de Africa (Melilla).

Madrid, 18 de noviembre de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de noviembre de 1960, el sargento primero de Intendencia don Edmundo Izu Lizárraga, de la Agrupación de Intendencia núm. 5, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de noviembre de 1960, el sargento de complemento de Intendencia D. Francisco Pumares Carballera, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en La Coruña, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO



SANIDAD MILITAR

Retiros

Se concede el pase a la situación de retirado, a voluntad propia, al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sa-

nidad Militar D. Gaspar Soto y Gil de la Cuesta, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de noviembre de 1960.

BARROSO



OFICINAS MILITARES

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes de Oficinas Militares, que a continuación se expresa, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Oficinas Militares (Escuela activa) D. Pedro Manzanero Cano, de la Capitania General de Canarias, cumplió el día 18 de noviembre de 1960.

Otro (E. C.) don Ricardo Abad Valero, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla), cumplió el 17 de noviembre de 1960.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 18 de noviembre de 1960 a los oficiales de Oficinas Militares (E. A.), que a continuación se expresa:

Capitán de Oficinas Militares don César Silva Fernández, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VIII, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, con residencia en la plaza de La Coruña.

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Miguel Portela, de la Academia de Caballería, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO

Por existir vacante, se declara apto para el ascenso y se asciende al em-

pleo inmediato con la antigüedad de 18 de noviembre de 1960, al ayudante de Oficinas Militares D. Diego Olmos Sánchez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, con residencia en la citada plaza. Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO

Edades

Comprobado documentalmente que el teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Juan Viruel Pérez, en situación de disponible voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, nació el día 21 de junio de 1919 y no el 2 del mismo mes y año, como por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), debiendo verificarse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO

Destinos

Queda sin efecto el destino a los Servicios de Intervención de Transportes, Propiedades y Accidentes de Valladolid del ayudante de Oficinas Militares D. Aloisio Celemin Gil, adjudicado por Orden de 18 de octubre de 1960 (D. O. núm. 240), continuando en su anterior destino en la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Sevilla, a partir del día 15 de noviembre de 1960 y en las condiciones señaladas en el artículo 5.º, apartado b) de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el ayudante de Oficinas Militares D. Gabriel Moreno Medina, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162).

Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes, oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, que a continuación se relacionan:

Comandante topógrafo D. Ignacio Agudo González, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a maestro de taller de primera clase (sargento), a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Subinspector de taller (comandante) D. Antonio González Cerdán, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a maestro de taller de primera clase (sargento), a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Capitán topógrafo D. Primitivo Baile Compaís, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a maestro de taller de primera (sargento), a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Capitán topógrafo D. Nicanor Charvarén Redín, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a maestro de taller de primera (sargento), a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Capitán topógrafo D. Aurelio Luque Serra, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a maestro de taller de primera (sargento), a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Teniente topógrafo D. Dámaso Harri Lacuey, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a maestro de taller de primera (sargento), a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Sargento topógrafo D. Julio Felipe Pérez, un trienio por llevar tres años de servicio desde el ascenso al actual empleo, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Madrid, 19 de noviembre de 1960.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Servicio Geográfico del Ejército, anunciada de concurso por

Orden de 20 de julio de 1960 (D. O. número 170), se destina con carácter voluntario al teniente topógrafo don Manuel Conde Díaz, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, de la Comisión Geográfica núm. 1-S, Sevilla.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden de 16 de junio de 1948 (D. O. número 164), se conceden los distintivos de permanencia en Unidades de Montaña y de Esquiador-escalador y adición de barras a los mismos a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Escuela Militar de Montaña

Coronel de Infantería D. Carlos Moscoso del Prado Iza. Adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo de Esquiador-escalador posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Capitán de Oficinas Militares don José Samper Oliva. Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

División de Montaña núm. 42 (Estado Mayor)

Teniente coronel de Infantería del S. E. M., don Manuel de la Torre Pascual. Adición de una barra verde a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Montaña de Montaña posee.

Teniente de Oficinas Militares don Román Sesé Gabarré. Adición de una barra verde a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Montaña posee.

2.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 42

Sargento de Infantería D. Juan López Vaquero. Distintivo de Montaña con tres barras verdes.

1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 51

Capitán de Infantería D. Manuel Ojanguren Álvarez. Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Teniente de Infantería D. Horacio Hernández Hernández. Adición de dos barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Sargento primero de Infantería don José Ibáñez López. Adición de tres barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Sargento de Infantería D. Arquímides Gracia Marco. Distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Otro, D. Enrique Maudos Ugued. Distintivo de Montaña con una barra dorada y tres verdes.

2.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 51

Sargento de Infantería D. Julio Saiz Vicente. Distintivo de Montaña con tres barras verdes.

División de Montaña núm. 52 (Estado Mayor)

Teniente coronel de Infantería del S. E. M. don Serafín Pardo Martínez. Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo de Montaña posee.

1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 52

Coronel de Infantería D. Enrique Laguna Oliver. Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo de Montaña posee.

Comandante de Infantería D. Manuel Valles Almodévar. Adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Capitán de Infantería D. Alfonso Montañana Abad. Adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Narciso Viejo Blasco. Adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Luis Saiz Gutiérrez. Adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Antonio Ciprés Susín. Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Teniente de Infantería D. Luis García de Rivas. Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo de Esquiador-escalador posee.

Otro, D. José Vicario Polo. Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo de Esquiador-escalador posee.

Teniente auxiliar de Infantería don Ricardo Castelló Catalán. Adición de una barra verde a cuatro del mismo

color y dos doradas que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Subteniente de Infantería D. Bonifacio Rubio Calavia. Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo de Montaña posee.

Brigada músico D. Alejandro Hajar Blasco. Adición de una barra verde a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Sargento músico D. Evencio Pérez Farina. Distintivo de Montaña con tres barras verdes.

1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 62

Teniente coronel de Infantería don Joaquín Manrique Ayúcar. Adición de dos barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Comandante de Infantería D. Justo Berganzo Leyva. Adición de dos barras verdes a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Esquiador-escalador posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. José Ruiz de Galarreta. Adición de dos barras verdes a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Esquiador-escalador posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Capitán de Infantería D. Mariano Lachen Gracia. Adición de cuatro barras verdes a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Esquiador-escalador posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Luis Corretge Gil. Adición de cuatro barras verdes a dos doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Teniente de Infantería D. José Sagredo González. Adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Eufasio Hernández Basabe. Adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Ladislao Millán Montoya. Distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Teniente auxiliar de Infantería don Esteban Andradás Ibarrola. Adición de tres barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Teniente director músico D. Pedro Pirano Zambrano. Distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Subteniente de Infantería D. Teodoro Esequiel Sirón. Adición de tres barras verdes a una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Jesús Esparza Coral. Adi-

ción de nueve barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Sargento primero de Infantería don Delmiro González Rodríguez. Adición de dos barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Miguel Germán Imirizaldu. Adición de ocho barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir diez verdes por una dorada.

Otro, D. Juan Barba García. Adición de cuatro barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Marcelino Llorente González. Adición de dos barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Jacinto Méndez Martín. Adición de cuatro barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Daniel Hojas Blanco. Adición de dos barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Sargento de Infantería D. Antonio Arroyo Muriel. Distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Otro, D. Jesús Franco Núñez. Distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Otro, D. José Gutiérrez Unceta. Adición de dos barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Clementino Salazar Miguel. Adición de dos barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Agustín Sáenz Sáenz. Adición de dos barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Esquiador-escalador posee.

Otro, D. Indalecio Hernández Aldea. Adición de tres barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Rafael Gosálvez Cambra. Adición de una barra verde a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Valentín Frías Ortega. Distintivo de Montaña con una barra dorada.

Otro, D. Juan Polán Cadenas. Adición de una barra verde a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Nicolás Viejo San Martín. Adición de tres barras verdes a otra

del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Sargento especialista D. Juan Guaza Delgado. Adición de cuatro barras verdes a dos doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Alfonso Pavón Martínez. Adición de once barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituirlas por tres doradas.

Otro, D. Mariano Iscar Olavegoya. Adición de siete barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituirlas por dos doradas.

2.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 62

Coronel de Infantería D. Alfonso Pérez-Viñeta Lucio. Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo de Montaña posee.

Teniente de Infantería D. Francisco Linares Herreros. Distintivo de Montaña con cuatro barras verdes.

Brigada de Infantería D. Marcelino Galindo Fuentes. Distintivo de Montaña con una barra dorada.

Sargento de Infantería D. Juan Delgado Sánchez. Distintivo de Montaña con tres barras doradas y una verde.

Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI

Teniente de Infantería D. Ezequiel Chapado Vicente. Adición de cuatro barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento de Infantería D. Ramón López Pérez. Adición de dos barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Regimiento de Artillería de Montaña número 21

Teniente auxiliar de Artillería don Luis Trujillo Roldán. Adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Regimiento de Artillería de Montaña (número 23)

Comandante de Artillería D. Leopoldo Sánchez Casaus. Adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. José Luz Mur. Adición de seis barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Fernando Rivera Cebrián. Adición de una barra verde a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Manuel Aguirre Bielsa. Adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Miguel Ochoa de Retana y Egaña. Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo de Montaña posee.

Capitán de Artillería D. José Palao Aranda. Adición de dos barras verdes a dos del mismo color que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Emilio Léo Guillén. Adición de dos barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. José Martínez Pardo. Adición de dos barras verdes a dos doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. José Ferrer Banzo. Adición de dos barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Fidel Villarreal Merino. Adición de dos barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Pablo García García. Adición de seis barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Antonio Blasco Oliva. Adición de tres barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Capitán veterinario D. Antonio Lloro Castro. Adición de cuatro barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Teniente auxiliar de Artillería don Gabriel Reina Pertíñez. Adición de dos barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Brigada de Artillería D. Diosdado Tuda Fadón. Adición de cuatro barras verdes a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Esquiador-escalador posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Sargento primero de Artillería don Florencio Zazo Cenalmor. Adición de siete barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por dos doradas.

Sargento especialista, mecánico o ajustador de armas D. Manuel Freire Vila. Adición de una barra dorada y cuatro verdes a una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Sargento especialista herrador don Antonio Escartín Duarte. Distintivo de Montaña con tres barras doradas y una verde.

Regimiento de Zapadores núm. 4.

Sargento de Ingenieros D. Alfonso Castelar Montero. Adición de dos barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Ricardo López Roncero. Adición de dos barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Juan Sánchez Sánchez. Adición de dos barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 51

Capitán de Ingenieros D. Juan Velasco Francisco. Distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Otro, D. José López Orive. Adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Teniente auxiliar de Ingenieros don José González Urbano. Adición de tres barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Julián Flores Saiz. Adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Brigada de Ingenieros D. Francisco Mata Cárdenas. Adición de dos barras doradas a cuatro verdes que con el distintivo de Montaña posee.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 62

Sargento de Ingenieros D. Miguel Reyes Ponce. Adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Regimiento de Zapadores núm. 6

Capitán de Ingenieros D. Francisco García Llorca. Distintivo de Montaña con una barra dorada y tres verdes.

Otro, D. Francisco Fernández Sanz. Adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Reguero Castellano. Adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Antonio Tabuenca Aznar. Adición de una barra verde a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Sargento de Ingenieros D. Andrés Diego Mellen. Adición de una barra verde a otra del mismo color y dos

doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Gaudencio Lozano Esgueva. Adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. José Martín Martín. Distintivo de Montaña con cuatro barras verdes.

Agrupación de Intendencia núm. 5

Teniente de Intendencia D. Antonio Castro Muloz. Distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Unidad de Veterinaria de la División de Montaña núm. 51

Teniente veterinario D. Luis Ferrer Falcón. Distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Sargento de Veterinaria D. Francisco Rojas González. Distintivo de Montaña con tres barras verdes.

21 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil

Teniente de la Guardia Civil don Miguel Arribas López. Distintivo de Montaña con una barra dorada y una verde.

Subteniente de la Guardia Civil don Diego Vaquerizo García. Adición de cuatro barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

22 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil

Brigada de la Guardia Civil D. José Hernández Barrueco. Adición de ocho barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por dos doradas.

Sargento de la Guardia Civil don Hortensio Borrajo López. Distintivo de Montaña con una barra dorada y dos verdes.

Otro, D. Germán Bouzas García. Adición de dos barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

23 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil

Brigada de la Guardia Civil, don Félix Aguado Santamaría. Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Heriberto Martín Manojó. Adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Montaña posee.

24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil

Brigada de la Guardia Civil don Atanasio Hernández Papis. Adición de dos barras verdes a una dorada, que con el distintivo de Montaña posee.

Sargento de la Guardia Civil don José Vila Sanz. Adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Santiago Piqueras Rodríguez, distintivo de Montaña con dos barras doradas y tres verdes.

Otro, D. Miguel Díaz Márquez. Distintivo de Montaña con una barra dorada y una verde.

Otro, D. Antonio Sánchez Mefre. Distintivo de Montaña con tres barras doradas y una verde.

Otro, D. Juan Montes Guerra. Distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Otro, D. Aquilino Mena García. Distintivo de Montaña con dos barras doradas y dos verdes.

Otro, D. Adolfo de Mateo Yagüe. Distintivo de Montaña con tres barras doradas.

11 Tercio de la Guardia Civil

Sargento de la Guardia Civil don Agustín Vázquez García. Distintivo de Montaña con tres barras doradas.

36 Tercio de la Guardia Civil

Sargento de la Guardia Civil don Gabino Gómez Fuentes. Distintivo de Montaña con dos barras doradas. Madrid, 18 de noviembre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificada por la de 10 de mayo último (D. O. núm. 107), se anuncian en segunda convocatoria, para ser cubiertas en turno de provisión normal, las vacantes de jefes de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, existentes en las Zonas de Reclutamiento que a continuación se indican.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Moviliza-

ción núm. 25.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.—Una de comandante.

Documentos: Papeleta de petición. Plazo de admisión: Diez días. Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO

De provisión normal. Para la Escala activa, Primer Grupo, de cualquier Arma.

En la Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química.—Una de comandante.

Para esta vacante son preferidos los que se encuentren en posesión de la actitud acreditada en Defensa Química.

Orden de preferencia por Armas: Infantería, Caballería, Ingenieros y Artillería.

Documentos a enviar: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 18 de noviembre de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificada por la de 10 de mayo último (D. O. núm. 107), se anuncian en segunda convocatoria, para ser cubiertas en turno de provisión normal, las vacantes de subteniente o brigada de cualquier Arma, existentes en las Zonas de Reclutamiento, Cajas de Recluta y Castillos Militares, que a continuación se indican.

Orden de preferencia por Armas: Infantería, Caballería, Ingenieros y Artillería.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.—Siete.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.—Una.

Zona de Reclutamiento y Moviliza-

ción núm. 13 (para la Caja de Recluta núm. 22).—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.—Cinco (dos para la Caja de Recluta núm. 26).

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.—Cinco (una para la Caja de Recluta núm. 29).

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.—Cuatro.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20 (para la Caja de Recluta núm. 34).—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.—Siete.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.—Cinco.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización 48.—Cinco (una para la Caja de Recluta núm. 71).

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49.—Dos.

Castillo de Santa Catalina (Cádiz). Una.

Castillo de San Joaquín.—Una.

Documentos: *Papeleta de petición.*

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO.

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 21 de octubre último (D. O. núm. 242), para cubrir una vacante de sargento radiotelegrafista existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, se destina al dicho empleo y Cuerpo D. Pacundo Casillas Aizpurúa, actualmente con destino en la 143 Comandancia.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.

BARROSO

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. número 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación, debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en la filiación de los interesados.

De la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5

Cabo primero Pedro Vaquerizo González, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Alfonso Pulido León, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Salvador Campos Román, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, César Isidro Domínguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Angel Díaz Domínguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Sebastián Sánchez González, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Infantería Soria número 9

Cabo primero José González Donoso, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Esteban Durán Morilla, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Gregorio Gutiérrez Gil, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Tomás Molina Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Acosta Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Otro, Francisco Macías Castañón, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Eduardo Millán Sepúlveda, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Infantería Teulúa núm. 14

Cabo primero José Pardo Villena, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Vicente Fabregat Insa, primer período de reenganche con antigüedad de 9 de noviembre de 1960.

Otro, Vicente Ferrín Ferrer, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Jesús Saiz Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Martínez López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Jesús Abellán Segovia, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Pedro Pina Cano, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Virgilio Medrano Real, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco Campillo Blanco, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17

Cabo primero Antonio Mesa González, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18

Cabo primero Moisés Jiménez Luque, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20

Cabo primero Gabriel Sánchez Romero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Enrique Asorlín Sebastián, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Ignacio Sanabria Pérez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI

Cabo primero José Celestino Terradillos, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Infantería Asturias número 31 (Motorizado)

Cabo primero Daniel Domínguez Ramos, segundo período de reengan-

che con antigüedad de 23 de noviembre de 1960.

Otro, Angel Alonso Morales, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Luis Córdoba Gigante, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. José María Muñoz Alcobendas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Gabriel Pérez García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Cabo primero Antonio González Olivera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Cabo músico Fernando Jiménez Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Infantería León número 38

Cabo primero Felipe Arribas de la Vega, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Felipe Arias Arias, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Ricardo García Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Amando Calvo Calvo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Gervasio Hernández Cuadrado, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Diego Barroso Lucero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Cabo primero Esteban Gallardo Borrás, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco García Luján, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Cabo primero Francisco Costa Vich, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Luis Erro Costa, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Cano Pajón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Torres Serra, primer período de reenganche con antigüedad de 13 de noviembre de 1960.

Otro, Cristóbal Cano Borrás, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Cabo Pedro Ferrer Mari, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Belarmino Luis Cano Pajón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Cabo primero Jesús Silvestre Silvestre, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Cabo primero Miguel Castro Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 9 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Vega Medina, primer período de reenganche con antigüedad de 11 de noviembre de 1960.

De la 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 51

Cabo primero Justo Buñuales Navarro, primer período de reenganche con antigüedad de 10 de noviembre de 1960.

Otro, Jesús Gascón Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Cabo Esteban Moreno Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

De la Escuela Militar de Montaña

Cabo primero Leónides Alvarez Sierra, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Estanislao Carlos Cristos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José María Robles Gutiérrez, segundo período de reenganche con antigüedad de 26 noviembre de 1960.

Otro, Valeriano Pascual María, tercer período de reenganche con antigüedad de 25 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Maldonado Calvente, segundo período de reenganche con antigüedad de 18 noviembre de 1960.

Soldado Luis García-Frosca Zulaica, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Defensa Química

Cabo primero Artemio Marcos Seballo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

De la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Cabo primero Jerónimo Blázquez Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Caballería Dragones Calátrava núm. 2

Cabo primero Ernesto Expósito Santos, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Mariano Sánchez Gálvez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José María Salazar López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Angel Jarillo Soria, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4

Cabo primero Cecilio Aranda Hidalgo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 octubre de 1960.

De la Agrupación Blindada Farnesio número 12

Cabo Roberto Albertos del Villar, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Cabo primero Eulogio Fernández Ballesteros, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Jordán Castillo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Soldado José Bleda Torres, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Ángel Caballero Velasco, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Carlos Alfonso Pérez Díez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Grupo de Dragones del Alhambra

Cabo primero Tomás Momparrero, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Independiente núm. 1

Cabo primero José Cánovas Gelabert, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Luis José Gallego Nicolás, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Bartolomé Nicolás García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Juan Campins Matemalas, pri-

mer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Salvador Vivez Sard, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 8

Cabo primero Manuel Abuja Pica, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1960.

Otro, Manuel Gil Fornell, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 16

Cabo primero Ramón Simonet Molina, primer período de reenganche con antigüedad de 11 de noviembre de 1960.

Cabo Jorge Sánchez Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 10 de noviembre de 1960.

Otro, José Portillo Ariza, primer período de reenganche con antigüedad de 11 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Artillería a Caballo número 19

Cabo primero Hilario Sánchez Muñel, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 30

Cabo primero Juan del Valle Heredia, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 42

Cabo primero Hilario López Molina, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 47

Cabo primero Bernardo Camba Franco, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 74

Cabo primero Cristóbal Sánchez Bliches, tercer período de reenganche con antigüedad de 14 de noviembre de 1960.

Otro, D. Leonardo Guzmán Daza, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Ricardo Salazar Prieto, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Salvador Ortega Bermúdez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Suárez González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75

Cabo primero Adolfo Alonso Ariza, primer período de reenganche con antigüedad de 19 de mayo de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 93

Cabo primero José Pérez Barranquero, primer período de reenganche con antigüedad de 20 de noviembre de 1960.

Otro, Ruperto Cabrera Barroso, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Palicarlo Oval Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Lanzacohetes

Cabo primero Manuel Sicilia García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Salvador Domínguez Montoro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Estévez González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Fernando Pérez Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco Rodríguez García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Lape Toro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Cabo Constantino Rodríguez Roldán, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Cabo primero José Caballero Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 9 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Blanca Blanco, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco García Carrillo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Cabo primero Antonio Mongio Bañaste, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Juan Manuel Sánchez de Francisco, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

De la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos

Cabo primero Aurelio Pablo Redondo, primer período de reengan-

che con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Jacinto González Carretero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Rafael Bernal de la Fuente, primer período de reenganche con antigüedad de 4 de noviembre de 1960.

Del Parque de Artillería de Valladolid

Cabo primero Angel Calvo Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Bellido de Dios, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Silvestre García Villalón, primer período de reenganche con antigüedad de 9 de noviembre de 1960.

Otro, Amador Vaquero Pascual, primer período de reenganche con antigüedad de 14 de noviembre de 1960.

Del Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla

Cabo primero Antonio Pinto Durán, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1960.

Otro, Antonio Pajares Murillo, segundo período de reenganche con antigüedad de 15 de noviembre de 1960.

Otro, Carlos Castillo Ceima, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de agosto de 1960.

Otro, Luis Tamayo Mínguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Cabo primero Luis García Galán, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco Andrés Tejedor, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Agustín Amador Bertol, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1960.

Otro, Lorenzo Ordóñez Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1960.

Otro, Manuel Garrido Martín, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Sánchez Aroca, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Batallón de Zapadores de la División núm. 31

Cabo primero Francisco Torres Vicente, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Juan Felices Alias, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio López González, se-

gundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Núñez Rivadulla, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1960.

Otro, Policarpo Valcárrama Company, tercer período de reenganche con antigüedad de 29 de septiembre de 1960.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Cabo primero Manuel García López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco Navas Ortuño, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Luis Gonzaga Cerpa Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Rubén Rodríguez Arencibia, segundo período de reenganche con antigüedad de 21 noviembre de 1960.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero Manuel Martín Lamas, segundo período de reenganche con antigüedad de 25 de junio de 1960.

Otro, Antonio Martincano Infante, tercer período de reenganche con antigüedad de 20 de noviembre de 1960.

De las Unidades de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Cabo primero Amador García Ausín, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Publio Pacheco Carnicero, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco Ayala Bernal, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José Martínez Madrid, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Grupo de Automovilismo de Baleares

Cabo primero Pascual Conesa Legaz, tercer período de reenganche con antigüedad de 20 noviembre de 1960.

De Parques y Talleres de Automovilismo

Cabo Daniel Fernando Rubia Delio, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Soldado Juan Cotruello Villaseca, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Intendencia número 8

Cabo primero Manuel Quintas Paz, segundo período de reenganche con

antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José García Patiño, primer período de reenganche con antigüedad de 16 de noviembre de 1960.

Otro, Tomás Ruiz Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1960.

Otro, José Gómez Díaz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Manuel Sánchez Bendoiro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Cabo Rafael Bello Rivadulla, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José Blanco Vizcaíno, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Grupo de Intendencia del Sahara

Cabo primero Francisco Castaño Aguilar, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José Romero Hormigo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 6

Cabo primero José Luis Catalán Mínguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 29 de noviembre de 1960.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 7

Cabo Feliciano Torres Ramos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Alejandro Villarragut Cuadrado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla

Cabo primero Manuel López Casiete, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Faus Saavedra, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Francisco Boj González, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José María Cara Puerta, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Cabo Francisco Trujillo Martínez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, José Salas López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Andrés Pérez Ruiz, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de noviembre de 1960.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión (Grupo Sanidad del Sahara)

Cabo primero Ramón de Bustos Redondo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de agosto de 1960.

De la Academia de Sanidad Militar

Cabo primero Lope Jiménez Hernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Como comprendidos en la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. número 193), modificada por la de 14 de junio de 1952 (D. O. núm. 134), se concede igualmente la continuación en filas por el tiempo que se indica al personal que también se expresa.

De las Unidades de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Cabo primero Amadeo Pérez Matey, primer período de reenganche por un año, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Félix Juarros Alonso, segundo período de reenganche por un año, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Felipe de la Fuente Fuente, segundo período de reenganche por dos años, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Ricardo Hernando Moral, segundo período de reenganche por dos años, a partir de 1 de noviembre de 1960.

De la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar

Cabo primero Manuel Blanco Vizcaíno, segundo período de reenganche por tres años, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. José Vázquez Rodríguez, primer período de reenganche por tres años, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Mata Benítez, primer período de reenganche por tres años, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Juan Rial Ameneiro, primer período de reenganche por un año, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Antonio Pérez Codesido, primer período de reenganche por un año, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Del Grupo de Automovilismo de Baleares

Cabo primero Juan Mascuñán Martínez, primer período de reenganche por un año, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. Gonzalo Sastre Molina, con antigüedad de 26 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Ingenieros

Coronel, activo, D. Luis de la Torre Ayala, con antigüedad de 20 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación el Servicio de Estadística Militar del Ejército.

Coronel, activo, D. Manuel Somalo Revuelta, con antigüedad de 9 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Intendencia

Coronel, activo, D. Alberto Goytre Lagüera, con antigüedad de 23 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Junta Central de Acuartelamiento.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS

POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Evaristo Alvarez de Sotomayor y Loro, con antigüedad de 7 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Higinio Sánchez García, con antigüedad de 10 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel, activo, D. Esteban Abellán Llopis, con antigüedad de 24 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Comandante, Servicios Civiles, don Benigno Corredoira Prado, con antigüedad de 18 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Onofre Gestoso González, con antigüedad de 1 de mayo de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Santos Peñaiva Mosso, con antigüedad de 1 de julio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Teófilo de Juana Villazán, con antigüedad de 20 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación el Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército. La antigüedad que se le señala es la de la fecha de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, Agrupación Temporal Militar, D. Tomás Fernández Iglesias, con antigüedad de 25 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Capitán auxiliar, activo, D. Ricardo Astorga Arias, con antigüedad de 11 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la I. P. S.

Capitán auxiliar, activo, D. José Robleda Fernández, con antigüedad de 30 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. José Ruiz Martín, con antigüedad de 7 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Caballería

Teniente coronel honorario, reserva, D. Joaquín Tienda de Arnaiz, con antigüedad de 21 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Luis Ibáñez de Opacua y Sáez del Burgo, con antigüedad de 19 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Jefatura de la 4.ª Zona de la I. P. S.

Capitán de complemento, Servicios Civiles, D. Alfredo Margaleff Villalta, con antigüedad de 24 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de Movilización y Servicios de la 2.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Antonio Sánchez Jurado, con antigüedad de 6 de marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Villa Rojo, con antigüedad de 12 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le señala es la que le corresponde por aplicación del artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Manuel Blasco Correa, con antigüedad de 17 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Santidad

Capitán, activo, D. José de Castro González, con antigüedad de 6 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Inocente Vázquez Fernández-Arroyo, con antigüedad de 18 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Comandante del S. E. M., activo, D. Carlos Rodríguez del Pino, con

antigüedad de 21 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Manuel Rodríguez Vinagre, con antigüedad de 11 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Comandante del S. E. M., activo, don José Arrazola de Cárdenas, con antigüedad de 18 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Comandante activo, D. Benigno González García, con antigüedad de 22 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Eduardo Gaviria Martínez, con antigüedad de 25 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Tomás Marcos Marcos, con antigüedad de 19 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca. La antigüedad que se le señala es la de la fecha de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. José Martínez Puentes, con antigüedad de 20 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José Ramírez Caro, con antigüedad de 6 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. José Hernández Aguilar, con antigüedad de 10 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada y de Tráfico. La antigüedad que se le señala es la que le corresponde por aplicación del artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Artillería

Comandante, activo, D. Joaquín Tamarriz Sanz-Cruzado, con antigüedad de 1 de julio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 30. La antigüedad que se le señala es la de la fecha de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Enrique Santiago Prieto, con antigüedad de 29 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. La antigüedad

que se le señala es la que le corresponde por aplicación del artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Francisco Gómez Carballido, con antigüedad de 1 de octubre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Ricardo Sotomayor y Muro, con antigüedad de 5 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, expectativa Servicios Civiles, D. Emilio Manrique de Lara Cabezas, con antigüedad de 22 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, reserva, D. Mariano Adrover Merino, con antigüedad de 10 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa. La antigüedad que se le señala es la de la fecha de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante H.ª, reserva, D. Miguel Rodríguez Delgado, con antigüedad de 25 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante H.ª, reserva, D. Fulgencio Mir Queiglas, con antigüedad de 19 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Capitán, activo D. Pedro Gual Jordá, con antigüedad de 20 de marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Capitán, activo, D. Mariano Larios Vega, con antigüedad de 28 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Gabriel Collado Puerto, con antigüedad de 21 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, Servicios Civiles, D. Nicasio Mata Hernando, con antigüedad de 8 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, Servicios Civiles, D. José Casado Alvarez, con antigüedad de 27 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Capitán, reserva, D. Antonio Aguilar Gómez, con antigüedad de 21 de agosto de 1960, a partir de 1 de sep-

tiembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Toledo.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Juan Palomino Fariña, con antigüedad de 17 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. La antigüedad de la propuesta ha sido modificada ajustándola a la fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, una vez deducidos tres años, tres meses y veintidós días que estuvo licenciado y en situación de supernumerario.

Capitán, activo, D. Bernabé Felipe Gómez, con antigüedad de 20 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Francisco Gallego Arbuló, con antigüedad de 1 de marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Paulino Risueño Toribio, con antigüedad de 18 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Jefatura de la 4.ª Zona de la I. P. S.

Capitán, activo, D. Jacinto Mena Ruiz del Portal, con antigüedad de 19 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Jefatura de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Capitán, reserva, D. Fidel Villar Ortiz, con antigüedad de 12 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Gregorio Almería Cayuela, con antigüedad de 5 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, reserva, D. Ezequiel Barrado Martín, con antigüedad de 5 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Capitán auxiliar, activo, D. José Llamas Alvarez, con antigüedad de 8 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar. La antigüedad que se le señala es la que corresponde, como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. Juan Uriarte del Río, con antigüedad de 1 de septiembre de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de

la 6.ª Región Militar. Queda rectificada la Orden de 10 de febrero de 1959 (D. O. núm. 41), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora, se le señala, por no serle de aplicación lo dispuesto en el Decreto de 10 de octubre de 1958, no estimando procedente la devolución de las cantidades percibidas durante los años 1956 al 1959 por no ser imputable al interesado el señalamiento anterior.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. José María Burrial Lasauca, con antigüedad de 5 de agosto de 1957, a partir de 1 de septiembre de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Teodoro Martín Gutiérrez, con antigüedad de 12 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Epifanio Ernesto Calzadilla Camacho, con antigüedad de 19 de febrero de 1956, a partir de 1 de marzo de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Rogelio Martínez Zapater, con antigüedad de 19 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Julio Arricivita Biurrún, con antigüedad de 5 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Juan Quero López, con antigüedad de 23 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Antonio Galán Vargas, con antigüedad de 10 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Francisco Reloso Ortega, con antigüedad de 22 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Capitán, reserva, D. Manuel Rodríguez Alvarez, con antigüedad de 3 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Orense.

Capitán, activo, D. José González Caldas Molina, con antigüedad de 13 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Veterinaria Militar

Teniente auxiliar, activo, D. Leonardo Ramírez Cerezo, con antigüedad

de 20 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESHETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería de Marina

Teniente coronel, activo, D. Arturo Hernández Gómez, con antigüedad de 6 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Andrés Medina Peinado, con antigüedad de 5 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Celadores

Celador mayor de 1.ª, activo, D. Antonio Belizón Otero, con antigüedad de 30 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESHETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Carlos Bastarreche del Carre, con antigüedad de 24 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Manuel Sande Bellas, con antigüedad de 6 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Alférez de navío, activo, D. Juan Antonio Romero Gracia, con antigüedad de 21 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Mayor de 1.ª, activo, D. Matías Rivas Cortés, con antigüedad de 9 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Extinto Cuerpo General de Servicios Marítimos

Jefe de Servicios Marítimos, activo, don Alfredo Menchaca Urquiza, con antigüedad de 17 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde con arreglo al artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.



EJÉRCITO DEL AIRE

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESHETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PESHETAS, TAMBIÉN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Javier Pagola Barandiarán, con antigüedad de 9 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Comandante, activo, D. José Martínez Fernández, con antigüedad de 22 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Comandante, activo, D. Antonio Ortiz Setiem, con antigüedad de 16 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Instrucción del Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. José Antonio Meñaca Garayo, con antigüedad de 25 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ministerio del Aire.

Intendencia

Comandante, activo, D. Pedro María Romero Antolín, con antigüedad de 28 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Inspección General de Intendencia del Ministerio del Aire.

Sanidad

Comandante médico, activo, D. Antonio Alvarez Barcenilla, con antigüedad de 25 de marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación la Región Aérea Central. La antigüedad que se le señala es la de la fecha de su solicitud como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Madrid, 15 de noviembre de 1960.

BARROSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Necesitando este Centro adquirir por contratación directa electrodos, bronce, aceros, aluminio y fierros se admiten ofertas, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación de Expediente núm. 21-A/60, que se entregarán en la Jefatura del Detall hasta

las once horas del día 12 del próximo mes de diciembre.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.

Núm. 1.082

P. 1-1

AGRUPACION DE INFANTERIA VIZCAYA NUM. 21

Autorizada por la Superioridad la adquisición por concierto directo de

una máquina de imprimir con motor eléctrico, se admiten ofertas hasta el 10 del próximo mes.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Mayoría de esta Agrupación, donde pueden ser examinados por los licitadores.

El importe de esta anuncio se cargará al adjudicatario.

Alcoy, 18 de noviembre de 1960.

Núm. 1.081

P. 2-2

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este **DIARIO OFICIAL** cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Programas para ingreso en la Academia General Militar

Se halla a la venta en este **DIARIO OFICIAL**, al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más 3,00 pesetas de gastos de envío, folleto, conteniendo las Instrucciones y Programa para ingreso en la Academia General Militar aprobados por Orden de 22 de octubre de 1960 (D. O. núm. 251).

Con el fin de facilitar la labor contable, se ruega que al efectuar los pedidos sea remitido el importe de los mismos.

Madrid, noviembre de 1960.

LA DIRECCION

PROPUESTA CONCESION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en este **DIARIO OFICIAL** «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 0,80 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION